

Santiago, 17 de diciembre de 2025

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN NUEVA ENERGÍA I

**Fondo de Inversión Administrado por Larraín Vial Activos S.A.
Administradora General de Fondos**

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.:Comunica acuerdos de Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Fondo de Inversión Nueva Energía I.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 18º de la Ley N°20.712, el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045, y debidamente facultado por el Directorio de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de la Administradora, lo siguiente:

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Nueva Energía I (el “Fondo”), celebrada con fecha 16 de diciembre de 2025, se acordó lo siguiente:

- a) Aprobar la cuenta de pagos a los aportantes con motivo de la liquidación del Fondo;
- b) Aprobar la cuenta final de la liquidación del Fondo en conformidad con la letra f) del artículo 74 de la Ley N°20.712 y el balance de cierre del Fondo;
- c) Aprobar el informe de liquidación del Fondo;
- d) Dar por terminada la liquidación del Fondo, y;
- e) Se adoptaron los demás acuerdos necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Juan Pablo Flores Vargas
Gerente General

**LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA
GENERAL DE FONDOS**